

**DISPOSICIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEL DIRECTOR GERENTE DE OSATEK, S.A., POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA, CON DESTINO EN OSATEK POR CONCURSO-OPOSICIÓN.**

Mediante disposición del Director Gerente de Osatek, de fecha 28 de noviembre de 2022, se aprueba la distribución de las plazas por categorías profesionales y se regulan las bases generales del proceso selectivo para la adquisición de la condición de personal laboral fijo, mediante convocatoria especial para la estabilización de empleo temporal en Osatek S.A. por concurso-oposición.

Mediante disposición del Director Gerente de Osatek, de fecha 30 de noviembre de 2022, se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición de la condición de personal laboral fijo, en la categoría de médico especialista en radiología, con destino en Osatek, por concurso oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Director Gerente aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, con expresión en su caso, del motivo de exclusión.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por los Estatutos de Constitución de la Sociedad.

**DISPONGO**

**Primero:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, del motivo de exclusión, figurando como Anexos de la presente Disposición.

**Segundo:** Ordenar la publicación de la presente Disposición en la página web de Osatek ([www.osakidetza.euskadi.eus/servicios-osatek/-/oferta-de-empleo-2022/](http://www.osakidetza.euskadi.eus/servicios-osatek/-/oferta-de-empleo-2022/)) y en la página web de la empresa Campo&Ochandiano: [www.campo-ochandiano.com](http://www.campo-ochandiano.com).

**Tercero:** Conceder de un plazo de 5 días hábiles para la subsanación y/o reclamación de defectos corregibles, mediante escrito remitido al Director Gerente de Osatek, S.A, a la siguiente dirección de correo electrónico: [op-ra6578osatek@campo-ochandiano.com](mailto:op-ra6578osatek@campo-ochandiano.com) o por correo postal a la siguiente dirección OSATEK, S.A, Alameda Urquijo nº 36, 5ª Planta Edificio Plaza Bizkaia, 48011 de Bilbao.

En Bilbao a 18 de septiembre de 2023

El Director Gerente

Josu Xabier Llano Hernaiz